

El POT, un plan que no da espera

La secretaria de Planeación del Distrito deberá responder por qué no avanza el Plan de Ordenamiento Territorial POT y cuánto se ha invertido.

ERNESTO TABORDA HERRERA
EL UNIVERSAL

La ciudad necesita renovar las reglas para su urbanismo y aplicar un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT), debido a su crecimiento y expansión territorial, económica y poblacional.

El Distrito ha realizado convenios con Findeter e inversiones en estudios y asesorías profesionales para avanzar en la construcción del nuevo POT, pero el monto y los detalles de esos convenios se desconocen y no se presentan avances al público.

Ante ello, la bancada de La U en el Concejo, conformada por César Piñón, Duvinia Torres y William Pérez, con el respaldo de todas las bancadas con asientos en esa corporación harán un debate para que la secretaria de Planeación, Luz Elena Paternina, responda un cuestionario de 40 puntos, orientados principalmente a conocer cómo



EL CAMBIO CLIMÁTICO, EL crecimiento demográfico y urbanístico, ameritan el cambio del Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad. // ARCHIVO.

se está desarrollando el proceso de formulación del POT.

De acuerdo al Concejo, se ha dado un tiempo prudencial a Planeación y es preciso conocer los detalles sobre los trabajos que está adelantando dicha secretaria respecto a la que es la principal herramienta para la

proyección y competitividad de la ciudad como lo es el POT. El Distrito debe cumplir por ley con unas fechas respecto a la formulación y de dilatarse el proceso se pueden perder las inversiones.

Dentro de las solicitudes a Planeación Distrital está cono-

cer cuál es el estado y las acciones concretas de la formulación del POT.

Asimismo se le pide la funcionaria esclarecer los pormenores de contratos con profesionales y expertos y convenios en torno al POT.

Se le pregunta a la administración del alcalde Manolo Duque que explique por qué el Cardique aprobó la modificación en torno a los suelos de protección y riesgos como es su competencia, a un costo de \$4000 millones, no se le dio continuidad al trámite de adopción de estos estudios y su correspondiente presentación en el Concejo, "lo cual habría privado al Distrito de poder ejercer medidas urbanísticas de protección y mitigación de los riesgos presentes en el suelo distrital y ocasionados en gran parte por el fenómeno de cambio climático". La fecha del debate se dará a conocer antes de que termine esta semana.

EL PERSONERO ABANDERARÁ PROYECTO

Con acuerdo prohibirían la discriminación racial

ERNESTO TABORDA HERRERA
EL UNIVERSAL

A propósito del Día de la Raza que se conmemoró ayer 12 de octubre, el personero distrital, William Matson, aprovechó la fecha especial para sentar un precedente y crear un mecanismo que impida actos de discriminación racial en Cartagena, uno de los mayores puertos de multiculturalidad étnica en el Caribe.

El 12 de octubre recuerda la fecha en que Colón descubrió a América en 1492.

A pesar del alto mestizaje en la ciudad, por la mezcla de elementos afros, hispanos e indígenas, la ciudad refleja elevados índices de discriminación racial. Una muestra fue el caso de dos mujeres negras que no pudieron ingresar a una discoteca.

"La iniciativa tiene por objetivo que se declare en Cartagena de Indias, la fecha del 12 de octubre como el 'día de la no discriminación', para de esta manera generar conciencia colectiva y reconocimiento institucional a la diversidad racial existente en la ciudad, en aras de propender por el respeto, la igualdad, la tolerancia, y la no discriminación por motivos raciales", explicó Matson.



WILLIAM MATSON OSPINO, personero distrital.

Una vez el proyecto siga su curso en el Concejo, y de ser aprobado, se implementará en la ciudad una regulación y los cartageneros deberán "adquirir sensibilización social para poder luchar por la erradicación de toda forma de discriminación", dice el proyecto.

El texto recopila apartes del documento titulado "Colombia una nación multicultural y de diversidad étnica", en donde se destaca que la Nación fue una de las más influidas por el intercambio multicultural por ser la puerta de entrada de América del Sur, en donde chocan las culturas amerindias y la cultura hispánica.

SANTOS HABLA DEL METRO EN CUMBRE MUNDIAL DE ALCALDES

"Tendremos ciudades a escala humana"

COLPRENSA
EL UNIVERSAL

En medio de la inauguración de la Cumbre Mundial de Alcaldes en Bogotá, el presidente Juan Manuel Santos destacó la visión de futuro de los colombianos, la intención de crear ciudades a "escala humana", y reiteró la importancia que tendrá el Metro para Bogotá.

El mandatario resaltó que el desarrollo de las ciudades debe darse en todo sentido, pero en el proceso deben incluirse las necesidades particulares de las comunidades.

"Somos conscientes, por otro lado, de que las ciudades hoy que asumirlas en el contexto de la región, entendiendo cómo se integran desde las poblaciones más pequeñas hasta las áreas metropolitanas. Esa es una de las reflexiones que quisiera aportar a este debate que ustedes inician", dijo el mandatario.

En ese camino, explicó, irán las ciudades a escala huma-

na. "Ciudades que promuevan el bienestar de sus habitantes, que faciliten el acceso a los servicios públicos y sociales y contribuyan a reducir las brechas y la segregación".

Es una cuestión en la que colaboran, dijo, los planes de ordenamiento territorial de los municipios en donde se proyecta cómo debe ser la infraestructura, el transporte, el alcantarillado, parques y demás.

Pero fue insistente en las diferencias: "Planear ciudades sostenibles implica entender los cambios en la estructura de la población, y aplicar políticas diferenciales, que lleguen a cada ciudadano. No todos tenemos los mismos intereses, pero sí podemos construir un imaginario común en el que quepan los intereses de todos".

Una lección que aseguró ya sabe Colombia por la búsqueda de la paz, es aprender "a escucharnos y a tramitar nuestras diferencias sin recurrir a la violencia. El reto es

apasionante: que nuestros centros urbanos, además de competitivos y sostenibles, respondan a las demandas sociales de sus habitantes".

Metro de Bogotá

Santos dijo que "Será un Metro elevado, que podrá transportar más pasajeros, y que va a implicar menos costos, menos tiempo de construcción y una mayor integración con los demás sistemas de transporte masivo de la ciudad". Aseguró que en los próximos días estará listo el Conpes que dejará por escrito el compromiso de inversión en el que el Gobierno invertirá el 70 % del valor del proyecto y Bogotá, el 30 %. Resaltó el cuidado que éste tendrá con el ambiente: "con la transformación que generará el metro, que funcionará ciento por ciento con electricidad puede ser la metrópoli, y a eso aspiramos, que contribuya menos al calentamiento global del planeta".



EL PRESIDENTE DE LA República Juan Manuel Santos y el alcalde de Estambul, Kadir Topba, que preside la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales en Bogotá. // ARCHIVO.



UNIVERSIDAD DEL SINÚ
Elías Bechara Zainúm
Seccional Cartagena

INSCRIPCIONES ABIERTAS 2017 - I PERIODO

<p>Biología Marina SNIES 102605</p> <p>Tecnología en Biotecnología Acuática SNIES 102951</p>	<p>Derecho SNIES 23298</p> <p>Psicología SNIES 21450</p>	
<p>Administración de Negocios Internacionales SNIES 53056</p> <p>Contaduría Pública SNIES 53669</p>	<p>Enfermería SNIES 52470</p> <p>Medicina SNIES 21454</p> <p>Nutrición y Dietética SNIES 51582</p> <p>Odontología SNIES 21455</p> <p>Optometría SNIES 101836</p>	
<p>Nivel 1 ▶ Técnica Profesional en Logística de Producción (I a IV Semestre) SNIES 102321</p> <p>Nivel 2 ▶ Tecnología en Producción Industrial (V a VII Semestre) SNIES 102317</p> <p>Nivel 3 ▶ Ingeniería Industrial (VIII a X Semestre) SNIES 102315</p> <p>Nivel 1 ▶ Técnico en Desarrollo de Software y Redes de Cómputo (I a IV Semestre) SNIES 91313</p> <p>Nivel 2 ▶ Tecnología en Gestión de Sistemas de Información y Redes de Cómputo (V a VII Semestre) SNIES 91312</p> <p>Nivel 3 ▶ Ingeniería de Sistemas (VIII a X Semestre) SNIES 21460</p>		

Línea Gratuita: 01 8000 942 488 / PBX: 6810801 / Línea Directa: 6810807

www.unisinucartagena.edu.co / jeledadmissiones@unisinucartagena.edu.co

Plaza Colón, Avenida El Bosque, Transversal 54 No 30 - 729 / Sede Campus Santillana, Dir. Av. El Bosque, transv. 54 No 30 - 453

Cartagena de Indias - Colombia

*Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. #SINU HINDUCON